

ACTA ORDINARIA N° 07

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 01 de Febrero del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de Reuniones
Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Patricio Belmar Fuentes, Actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 06.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Entrega de Informe de Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión 2016.
5. Entrega de Avance Presupuestario Financiero Cuarto Trimestre 2016.
6. Acuerdo para aprobar, modificación de Reglamento de Entrega de Becas de Movilización de Enseñanza Superior y/o Técnico Profesional de la comuna de Renaico.
7. Acuerdo para aprobar, venta de Productos de Comida Tradicional y Bebidas Alcohólicas en EXPO AGRICOLA 2017 y XI MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO 2017, para los días comprendidos entre 04, 05 y 09 y 12 de Febrero 2017 Respectivamente.
8. Acuerdo para aprobar, Servicio de Producción de Eventos para XI MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO 2017, Cuyo Monto supera las 500 UTM, a LUG PRODUCCIONES LTDA. RUT 76.033.717-K, por un monto de \$ 46.100.000.
9. Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención especial a “**Asociación de Acción Solidaria Comunidad de San Lorenzo**” por un monto de \$ 3.000.000.
10. Puntos Varios.

ACTA ORDINARIA N°7

Sr. Patricio Belmar: En ausencia del señor Alcalde me corresponde presidir el concejo, en el nombre de Dios se abre la sesión.

Citación Ordinaria n°7 Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°6.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°1 por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria N°6.

Sr. Patricio Belmar: punto n°2 Correspondencia recibida y Correspondencia Despachada.

Sr. Secretario Municipal: esta semana no hay correspondencia.

Sr. Patricio Belmar: punto n°3 Cuenta del señor Alcalde, queda pendiente.

Punto n°4 Entrega de Informe de Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión 2016.

Sr. Secretario Municipal: este informe se entrega todos los años, para que lo revisen, se aprueba en marzo.

Sr. Patricio Belmar: Punto n°5 Entrega de Avance Presupuestario Financiero Cuarto Trimestre 2016.

Sr. Secretario Municipal: este informe lo entrega la encargada de control cada tres meses.

Sr. Patricio Belmar: punto n°6 Acuerdo para aprobar, modificación de Reglamento de Entrega de Becas de Movilización de Enseñanza Superior y/o Técnico Profesional de la comuna de Renaico.

Este punto ya se explicó por la señorita Beatriz.

Sr. Secretario Municipal: la señorita Beatriz tomo las observaciones y las incorporo.

Sr. Patricio Belmar: tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°6 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, modificación de Reglamento de Entrega de Becas de Movilización de Enseñanza Superior y/o Técnico Profesional de la comuna de Renaico.

Sr. Patricio Belmar: Punto n°7 Acuerdo para aprobar, venta de Productos de Comida Tradicional y Bebidas Alcohólicas en EXPO AGRICOLA 2017 y XI MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO 2017, para los días comprendidos entre 04, 05 y 09 y 12 de Febrero 2017 Respectivamente.

Sr. Secretario Municipal: Les comento respecto a este punto, la normativa vigente establece que por ley son tres días, para los aniversarios de las comunas, sin permiso o autorización de nadie para venta de bebidas alcohólicas, pero cuando hay otras actividades relacionadas con este tipo de ventas, se toma acuerdo el concejo y se informa en este caso a la gobernación.

Sr. Patricio Belmar: tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°7 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, venta de Productos de Comida Tradicional y Bebidas Alcohólicas en EXPO AGRICOLA 2017 y XI MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO 2017, para los días comprendidos entre 04, 05 y 09 y 12 de Febrero 2017 Respectivamente.

Sr. Patricio Belmar: punto n°8 Acuerdo para aprobar, Servicio de Producción de Eventos para XI MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO 2017, Cuyo Monto supera las 500 UTM, a LUG PRODUCCIONES LTDA. RUT 76.033.717-K, por un monto de \$ 46.100.000.

Sr. Secretario Municipal: al igual que en otros concejos cuando una propuesta supera las 500UTM se toma acuerdo de concejo para adjudicar.

Sr. Patricio Belmar: no sé si mis compañeros están de acuerdo en que venga don Guillermo el encargado de finanzas para que nos explique más el punto.

Sr. Secretario Municipal: hagamos un pequeño receso para esperar que venga don Guillermo quien también tiene que explicar el siguiente punto en la tabla.

Sr. Aurelio Tejos: ¿Cuál es la misión de esta empresa?

Sr. Secretario Municipal: ellos se encargan de traer toda la parte artística, traslado, alimentación. La Municipalidad solo tiene que verificar que lo que se ofreció se cumpla.

Sr. Aurelio Tejos: pero porque es el doble más caro que en la celebración del aniversario.

Sr. Secretario Municipal: por los días ahora son cuatro y va depender de los artistas que vendrán.

Sr. Claudio Vitale: señor presidente yo pido que retomemos el concejo, me gustaría que mi intervención quede grabada.

Sr. Secretario Municipal: está grabando.

Sr. Claudio Vitale: lo que pasa es que yo no me siento tranquilo con este tema de aprobar esta cantidad de dinero, porque no sé de qué forma, para mi habría sido lo más lógico licitarlo, independiente de lo que me digan. Lo segundo es que he consultado al encargado de SECPLAN y van a hacer una contratación por convenio marco, la cual yo desconozco, me gustaría saber si hicieron las consultas a contraloría para saber si se pueden contratar artistas por convenio marco, ahora yo también trabaje en la comisión que eligió a los artistas para la muestra costumbrista, un día y medio, no sé si son los mismos, no me llegó ninguna información solo este papel, no se quien viene, cuánto va costar etc.

Nosotros como concejales no podemos aprobar cosas que no tienen estructura ni argumentación, es mucho el dinero y no sé qué estoy aprobando, me encuentro totalmente desconforme con este punto. En mis años que llevo de concejal estamos trabajando estos temas, se están haciendo cosas que no corresponden, no quiero pensar que alguien se esté beneficiando aquí, nosotros debemos pedir la mayor transparencia posible en este tipo de actos, sobre todo cuando hay mucho dinero involucrado, tenemos que exigir información clara. Yo apuesto a la honorabilidad de todos, pero por transparencia con la gente, yo no estoy de acuerdo en esto. Si el Alcalde pidió ciertos artistas, que estén porque aquí yo no veo nada. No sé ni quién está detrás de esta productora tampoco. La otra vez que aprobamos la expo, salía el nombre de la persona, ahora solo el de la productora, llevamos cuatro años. Se supone que cada vez debiéramos hacerlo mejor, para mi esta turbio esto, no está transparente como debiera ser.

Srta. Jeanette Muñoz: yo estoy completamente de acuerdo con lo que expone con Claudio, es más, yo estoy también molesta, está bien que hagamos las cosas sobre la marcha, pero uno tiene que darle un tiempo mínimo, con conocimiento de causa, para aprobar algo, porque finalmente son nuestras firmas las que están aquí, nosotros somos los que escuchamos a la gente decir, “ la cantidad de millones que se gastan y esto no se hace” y resulta que no tienen el respeto de decir, aquí hay una parrilla, esto cuesta, esto no es lo que ustedes están opinando, así es que estoy completamente de acuerdo, no me parece la forma de trabajar, no me parece que nos presionen a aprobar algo, porque está encima, por la premura de tiempo, no me gusta aprobar cosas que no conozco.

Sr. Patricio Belmar: sugiero que como el tema de la muestra lo ve la señora Patricia Obreque me gustaría que la llamaran.

Sr. Secretario Municipal: lo ve SECPLAN.

Sr. Patricio Belmar: entonces me gustaría que viniera él. Me gustaría saber que artistas vienen, porque la gente pregunta y si no sabemos dicen “como no van a saber los concejales”.

Si no está don Andrés yo les sugiero que lo dejemos pendiente.

Srta. Jeanette Muñoz: hay que votar.

Sr. Patricio Belmar: yo sugiero que se cite a un concejo extraordinario, que si el alcalde llega que lo solicite, para que nos den a conocer los temas.

Sr. Felipe Pino: siento que es una falta de respeto, no es la primera vez que nos pasan algo en tabla, sin tener los conocimientos de lo que estamos aprobando o rechazando, es una falta de respeto porque es una cantidad no menor que involucra toda la comuna, el punto n°8 no nos dice que artista, que grupo, que estamos aprobando. Sería importante las personas involucradas en este punto estuvieran presentes.

Sr. Secretario Municipal: me permiten, la secretaria municipal recibe los puntos y cada funcionario que somete a aprobación alguna de estos, tiene que hacerse responsable de venir, porque él lo solicita. Para que quede claro y no piensen que yo no avise.

Srta. Jeanette Muñoz: está claro.

Sr. Patricio Belmar: les parece si dejamos este punto para el último, a ver si el secretario se logra comunicar con don Andrés y si no votamos o dejamos pendiente.

Pasamos al punto n°9 Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención especial a “Asociación de Acción Solidaria Comunidad de San Lorenzo” por un monto de \$ 3.000.000

Acá están personas de la agrupación, la explicación la entregaron, nos leyeron la carta, no se quien se quiere referir al tema son Ismael Mayorga o don Leonel Muñoz.

Sr. Manuel Mayorga: buenos días, bueno esta agrupación depende la Parroquia san Lorenzo y el objetivo en este momento es obtener los recursos para financiar el techo de la iglesia Católica, ya que la calidad de esta, es riesgosa, han caído tablas, afortunadamente cuando no se está celebrando la misa y eso implica un riesgo para todos.

Por esto acudimos a la municipalidad para la aprobación de ustedes como concejales y así obtener recursos que nos puedan servir para seguir aumentando los recursos que dispone la iglesia.

Sr. Patricio Belmar: gracias don Ismael, bueno como manifesté el concejo anterior, mi intención no es rechazar, pero hay que tener cuidado cuando es plata. Por es bueno que el encargado de finanzas este acá, nos explique, nos dé información sobre los recursos, si existen y si se le pueden otorgar estos dineros.

Sr. Guillermo Flores: buenos días, primero informarles, que existen conductos regulares, esta carta se leyó el concejo pasado y después se derivó a finanzas entonces si la municipalidad, accediera a esta solicitud, se deriva al departamento de finanzas y nosotros hacemos la tramitación correspondiente.

Nosotros recién estamos ocupando el presupuesto que se aprobó el año pasado, esta solicitud se puede acoger porque es la primera del año

Sr. Patricio Belmar: muchas gracias, pasamos a tomar acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº9 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención especial a “Asociación de Acción Solidaria Comunidad de San Lorenzo” por un monto de \$ 3.000.000

Sr. Patricio Belmar: aun no podemos reanudar el punto nº8 ya que no ha llegado don Andrés, si no llega tendremos que dejar este punto con previo acuerdo, pendiente.

Puntos varios, señorita Jeanette.

Srta. Jeanette Muñoz: no don Patricio, Hoy día no.

Sr. Aurelio Tejos: quiero saber si ha habido resolución a mi petición, la que hice en la primera reunión, con respecto a los contenedores de basura, si se van a cambiar de ahí.

Sr. Patricio Belmar: vamos a preguntar so don Alex esta y si no al jefe de gabinete, para que instruyan o den respuesta. ¿Alguna cosita más do Aurelio?

Sr. Aurelio Tejos: no, Gracias.

Sr. Juan Carlos Rivas: yo tengo una solicitud de los vecinos de la copahue, en la multicancha están sin luz y están preocupados porque van muchos niños a hacer actividades.

Sr. Guillermo Flores: esto se debe derivar al departamento de obras a ver si hay presupuesto para reponer.

Sr. Secretario Municipal: yo me comunico con obras.

Sr. Juan Carlos Rivas: la otra petición es del grupo vóley bol, que necesitan el espacio que sobro en el balneario, para hacer su cancha, ya que no tienen en este momento y todos los años hacen competencias de vóley bol playa, por eso solicitan este lugar.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos usted no se ha acercado al encargado de deporte para que lo respalde, ya que esta es la segunda vez que hace esta petición, se lo sugiero para que hable con la señorita Beatriz, con la señorita de DIDECO y dar una pronta respuesta.

Sr. Secretario Municipal: puedes solicitar arena también ya que andan los camiones buscando, por mientras ya que van a necesitar.

Sr. Juan Carlos Rivas: bueno, muchas gracias

Sr. Patricio Belmar: don Felipe, algún punto vario.

Sr. Felipe Pino: mis peticiones se las hice llegar al administrador Municipal, don Alex Castillo.

Sr. Claudio Vitale: me quede con la duda de los promedios de las becas, dijeron que estaba bien un 4,7 y la incorporación de las últimas cotizaciones y como concejo le pediríamos al Alcalde que subiera el monto de las becas, pero bueno muchas de las cosas que no se han revisado son a causa del estado de salud del padre del Alcalde, pero cuando no está el, lo mejor es resolver con los directores.

Tengo más puntos pero tienen que ver con el Alcalde, así es que por ahora, muchas gracias don Patricio.

Srta. Jeanette Muñoz: quiero hacer una acotación sobre este tema, me gustaría que hiciéramos la gestión para el aumento del monto, lo encuentro insuficiente, si gastamos \$46.000.000 en un show, aumentar \$10.000.000 que van en beneficio directo de las familias no me parece nada, lo que sea necesario, pero yo voy por eso.

Sr. Patricio Belmar: mencionar lo que dijo don Guillermo, hay un monto que se le propone al concejo y en la cual si ellos proponen es por algo. Lo de los \$46.000.000 opino que estamos en otros tiempos porque si hacen un show chico con menos recursos nos van a criticar, el alcalde tiene a su equipo y por algo proponen este dinero.

Srta. Jeanette Muñoz: eso fue una cuestión comparativa, si hacemos un sacrificio de verdad para pasarlo bien, que a mí me encanta, y entiendo el costo, también hagamos un sacrificio para que estos beneficios vayan en aumento.

Sr. Patricio Belmar: claro nosotros podemos sugerir, esto se viene solicitando desde la primera vez y dijeron que lo iban a ver, pero esta la misma plata para este año.

Colegas como ven acá hay personas de la agrupación de artesanos, en la cual les voy a solicitar el apoyo, porque ellos están molestos por una feria artesanal que se instaló oca en la plaza, cuando ellos tienen la propia en el balneario. Entonces les quitan público a los artesanos de la comuna.

Es por eso que queremos hablar con don Alex, para ver hasta cuando están instalados, yo siempre digo todos tenemos derecho a trabajar, pero tenemos que dar prioridad agente de la comuna.

Sr. Alex Castillo: Buenos días a todos los concejales, me comprometo a revisar la situación de la feria, pero aquí me parece necesario hacer una revisión conceptual de que si y que no, porque con el mismo argumento el día de mañana diremos que no se instale un supermercado en Renaico, porque los almacenes pierden plata. En este caso como se trata de feriantes versus feriantes y estas personas no son de la comuna, efectivamente podríamos suprimir el permiso en atención al requerimiento que hacen los vecinos y la opinión que tenga el concejo. Pero consideren también que la gente de afuera te genera un aporte, no siempre se cree una concepción negativa al respecto, aunque su postura también es respetable, así es que me comprometo a revisar la situación, para este año.

Sr. Patricio Belmar: Estaría bueno revisar y que ojala ya que vienen durante todo el año tratar de acomodarlos para otras fechas y no quitarles el derecho a trabajar.

Srta. Jeanette Muñoz: con respecto al tema, dos cosas, la primera es que ustedes podrían, ya que los juegos de los niños generan un atractivo en la gente, hablar con las personas que tienen estos juegos, que se instalen junto a ustedes y así les va llamar más gente, esta es una idea para ustedes, la segunda, estoy plenamente de acuerdo en que debe haber libre competencia, pero estamos en un pueblo chico, donde los comerciantes nos cuesta mucho, porque la plata se va para afuera, entonces cuando estamos haciendo un trabajo de aumentar el turismo local, tenemos que tener los resguardos necesarios.

Por otra parte, me tiene molesta que en la feria vendan hasta herramientas, cuando en el fondo las actividades de aniversario se están convirtiendo en un tremendo comercio.

Los comerciantes locales pagan patente, arriendos, en cambio ellos no pagan nada y venden sus productos más baratos, entonces hay que tener resguardos, entiendo la libre competencia pero seamos competencia leal don Alex, si un súper mercado se pone aquí, me va generar trabajo, cajas empaque, es súper distinto, me genera otro recurso. Entonces hay que tener cuidado con esos parámetros de comparación.

Sr. Alex Castillo: me suena la situación como que existe un abandono de nuestra gente. Vamos a invertir \$22.000.000 en la feria, por lo tanto no hay abandono, hemos hecho acompañamiento, para las actividades de verano cuando se generan estas ferias la Sra. Patricia Obrequé rescata una cantidad importante de puestos para la gente de acá. Entonces tomamos los resguardos, los stand de comida son para gente de acá, en las bases

siempre esta estipulado, preferentemente personas de Renaico, hemos generado una política de protección. Ahora puede ser que haya que incrementar esa política de protección, que es válido.

Lo de la feria me comprometo entonces a suprimir en las fechas fuertes la llegada de otras ferias.

Sr. Patricio Belmar: bueno yo me comprometí a traer a estas personas al concejo a apoyarlas y que los demás concejales apoyaran esta moción, porque de verdad en sus puestos en la tarde no entra casi nadie.

Don Juan Carlos algo que aportar a este punto.

Sr. Juan Carlos Rivas: más que nada darles todo mi apoyo, cuenten conmigo.

Sr. Patricio Belmar: bueno también solicitan que podaran los árboles que están frondosos, las luminarias también. Don Felipe alguna acotación.

Sr. Felipe Pino: todo el apoyo y bueno darles más vida, se pueden hacer hartas cosas, hay que echarles para adelante nomas.

Sr. Claudio Vitale: bueno yo soy comerciante, lo llevo en el alma, pienso que esta feria tienen mala ubicación, nunca me gusto, porque está muy encerrada, el comercio entra por la vista, si tiene un buen frontis, se va a ver la feria artesanal. Ese es el primer punto, lo segundo en temporada estival no se debiera autorizar a nadie a trabajar en la plaza, este es un espacio familiar, ahora durante el año hay que darle más vida, pero no en temporada estival, hay que darle prioridad a nuestro comercio local.

Sr. Patricio Belmar: bueno, va haber solución, don Alex Castillo se comprometió ante todos nosotros, el Alcalde está trabajando en conjunto con ustedes, las ha involucrado en el proyecto de esta nueva feria, así es que ya cumplí, mis colegas los apoyan, así es que estén tranquilas nomas.

Voy a tocar otro tema, San Gabriel, Venecia, Casa blanca, esos caminos a la salida de Renaico lo ocupan más las forestales. Escuche en la radio que la disponibilidad del Alcalde era solicitar la moto niveladora, pero debieran ser las forestales las que deben arreglar, ya que ellos echan a perder esos caminos.

Sr. Alex Castillo: les explico la situación, particularmente de ese sector, tenemos una situación pendiente con la empresa que realizo la extracción, con ENEL, tuvimos una reunión con ellos, ya que tienen el compromiso de restaurar ese camino, pero desde que se generó la intervención de ellos ya paso el invierno, entonces tenemos una controversia, nos dilataron pidiéndonos una información adicional que tenía que entregar vialidad.

Nosotros oficiamos a vialidad esta información, no obstante a aquello, mediante lo que manifiesta este presidente, le vamos a oficiar a vialidad, en la formalidad, tomar contacto con ellos a ver si nos pueden ayudar con una intervención express, para que nos hagan un mejoramiento ahora, porque el problema lo tenemos ahora.

Sr. Patricio Belmar: muchas gracias, bueno siguiendo con el concejo, hay un punto donde estamos todos de acuerdo, el punto nº 8 que dice Acuerdo para aprobar, Servicio de Producción de Eventos para XI MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO 2017, Cuyo Monto supera las 500 UTM, a LUG PRODUCCIONES LTDA. RUT 76.033.717-K, por un monto de \$ 46.100.000 en la cual Varios no estamos de acuerdo y quedamos en que este punto lo vamos a dejar pendiente.

Sr. Aurelio Tejos: en este punto me gustaría que el encargado del tema nos diera un detalle.

Sr. Patricio Belmar: es que don Gustavo se ha tratado de comunicar con él y nada. Don Alex nos hemos tratado de comunicar, pero no pasa nada.

Sr. Alex Castillo: les propongo algo, dejémoslo pendiente, les daré una explicación general, que tiene que ver con la forma. El proceso de convenio marco usualmente lo ocupamos para generar la adquisición de algún bien o servicio. Este funciona de la siguiente manera, el portal Chile compras o mercado público genera una licitación general y en esa licitación postulan oferentes a nivel país, por ejemplo Sodimac, el diario sur, el austral etc. Y de esa gran licitación general se seleccionan ciertos proveedores y estos quedan acreditados en el sistema de mercado público, para vender de manera directa, entonces por ejemplo, si yo quiero adquirir este equipo, yo este quipo lo puedo adquirir via licitación tradicional pensando que es un monto que permite licitar y hago una licitación desde la municipalidad, a través del portal, donde tengo múltiples oferentes y de acuerdo a los criterios de selección lo adquiero ese es el procedimiento habitual, ahora en términos de convenio marco, en mercado publico aparece y puedo buscar productos y servicios de manera directa, entonces eventualmente este mismo equipo puedo encontrarlo en convenio marco y hago un klik y genero la orden de compra, klik y compro, lo que también ocupamos nosotros para adquirir ciertos productos. No todo está en convenio marco, hay cosas que no están.

Sr. Patricio Belmar: que le parece si terminamos el concejo, el punto numero nº8 queda pendiente, para un concejo extraordinario que el alcalde cite, se levanta la sesión.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 08

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 08 de Febrero del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de Reuniones
Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Patricio Belmar Fuentes, Actuando como Secretario Municipal (s) y del Concejo y Ministro de Fe Don Gastón Trincado Jiménez.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 07 y Extraordinaria N°1
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar Asignaciones Municipales, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, correspondiente a personal clínico del CESFAM de Renaico.

| PERSONAL CLÍNICO | | |
|------------------------|---------|------------------|
| NOMBRE | CARGO | ASIG. SOLICITADA |
| Awais Ahmed | Médico | \$950.000 |
| María Ferrada Torres | Matrona | \$135.000 |
| Camila Yevenes Pereira | Matrona | \$200.000 |

5. Acuerdo para aprobar Asignaciones Municipales, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, correspondiente a Personal Administrativo del CESFAM de Renaico.

| NOMBRE | CARGO | ASIG. SOLICITADA |
|-------------------|-----------------|------------------|
| Danubia Pincheira | Directora | \$800.000 |
| Alex Ramos | Encargado RR.HH | \$180.000 |

6. Puntos Varios.

ACTA ORDINARIA N°8

Sr. Patricio Belmar: Por la ausencia del señor Alcalde, me corresponde presidir el Concejo.

En el nombre de Dios se abre la sesión.

Tabla Acuerdo para aprobar Acta ordinaria n°7 y Acta extraordinaria n°1

Antes de esto vamos a pasar al punto n°4 ya que los profesionales deben reintegrarse a sus funciones en el CESFAM.

El punto n°4 dice, Acuerdo para aprobar Asignación Municipal desde el 1 de enero del 2017 al 31 de Diciembre de 2017 correspondiente al personal clínico del CESFAM de Renaico.

Awais Ahmed, Medico por un valor de \$950.000

María Fernanda Ferrada, Matrona por un valor \$135.000

Camila Yevenes, Matrona por un valor \$200.000

Acá están los profesionales Vamos a darle la palabra al médico don Awais Ahmed.

Sr. Awais Ahmed: Buenos días, soy médico, tengo mi título validado acá en Chile y tengo la disposición de entregar mi trabajo y conocimiento a su comuna.

Sr. Aurelio Tejos: una consulta, cuánto tiempo lleva trabajando en Renaico.

Sr. Awais Ahmed: un año.

Sr. Patricio Belmar: aprovechemos a tomar acuerdo al tiro de él.

Acuerdo para aprobar Asignación Municipal desde el 1 de enero del 2017 al 31 de Diciembre de 2017 correspondiente al personal clínico del CESFAM de Renaico al doctor Awais Ahmed.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: bueno al doctor lo conozco hace un tiempo, me gustaría pedirle un poco más de compromiso en algunas peticiones que les he planteado, a veces no hay que ser tan profesional, sino más humano, en algunas situaciones. De acuerdo

Sr. Patricio Belmar: solamente decir, más compromiso del que usted tienen con la gente de la comunidad, de acuerdo.

Ahora vamos a pasar a tomar el acuerdo para la señorita María Ferrada Torres Matrona. Por una asignación de \$135.000

Srta. María Fernanda Ferrada: buenos días, yo soy matrona del CESFAM, llevo un año tres meses trabajando en Renaico, llegue en la etapa donde se habían ido mis colegas anteriormente. Nosotros el año pasado hicimos una presentación frente al concejo, más que nada para mostrar nuestras estadísticas en comparación a nuestros colegas anteriores.

Srta. Jeanette Muñoz: la verdad es que yo soy usuaria del CESFAM, así es que la conozco como profesional, darle las gracias porque siempre he recibido buenos comentarios acerca de sus atenciones. Es bueno, cuando se genere un tiempo, nos vengan a contar un poco en lo que están, porque sé que hay programas anexos que hacen, con adolescentes etc. Programas que es bueno saber junto a los colegas, para también difundir. Así es que cuando sientan que hay una disposición de su tiempo, nos coordinemos. Muchas gracias por la atención y ojala seguir recibiendo buenos comentarios.

Sr. Aurelio Tejos: señorita, usted vive en Renaico o viaja,

Srta. María Fernanda Ferrada: viaje desde Angol a diario.

Ar. Aurelio Tejos: lo pregunto porque esto genera gasto y tiempo para venir a cumplir una función. Muchas Gracias.

Sr. Juan Carlos Rivas: yo solo felicitarlas, he escuchado buenos comentarios, de las dos, en este caso.

Sr. Felipe Pino: no me cabe la menor duda que son buenas profesionales, la gente me lo ha comentado, si bien es cierto yo no requiero de sus servicios, más que nada es que dejemos conforme a la gente de nuestra comuna, Éxito en este año 2017 y que se hagan las cosas bien.

Sr. Claudio Vitale: bueno quiero señalar un par de cosas, Renaico es bien especial en el tema de la salud, ustedes pueden hacer mil cosas buenas, pero si hacen una mala, las van a hacer pedazo, yo se los adelanto, creo que este tema de las matronas era tema, siempre hubieron muchas quejas, de hecho se les atribuyeron perdidas de guaguas, un montón de cosas, entonces creo que ustedes están haciendo un trabajo correcto, porque hasta el momento la gente, no ha dicho nada a favor ni en contra y eso para nosotros es una tranquilidad. Lo que sí me parece una falta de respeto, hacia ustedes y hacia nosotros que vengan en esta visita exprés porque hubiera sido más importante habernos juntado en un espacio libre de ustedes para que los concejales nuevos y nosotros sepamos en la etapa que van ustedes en su trabajo.

Sr. Patricio Belmar: tomemos acuerdo

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Seguimos con la señorita Camila Yevenes por una asignación de \$200.000

Srta. Camila Yevenes: buenos días, yo soy matrona en el CESFAM hace un año y dos meses, bueno yo estoy a cargo de dos programas, el PAP y Programa adolescente, desde el año pasado a mitad de año me dejaron ese programa y hemos tratado de trabajar mucho con adolescentes. También con respecto a lo que decía el concejal Vitale, es mucha la población de mujeres acá y nosotras con Fernanda abarcamos toda la población de Renaico y tijeral, porque hay un día en que nosotros vamos allá, entonces hemos solicitado si se pudiera contratar una nueva matrona para que nos pudiera suplir y ayudar en eso, porque en estos momentos no damos a bastos. Entonces en dirección se está evaluando la posibilidad de una tercera profesional, para poder suplir mejor las necesidades de la población.

Sr. Patricio Belmar: tomemos acuerdo por esta asignación.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal (S): Entonces el punto n°4 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar Asignación Municipal desde el 1 de enero del 2017 al 31 de Diciembre de 2017 correspondiente al personal clínico del CESFAM de Renaico.

Awais Ahmed, Medico por un valor de \$950.000

María Fernanda Ferrada, Matrona por \$135.000

Camila Yevenes, Matrona \$200.000

Sr. Patricio Belmar: Muchas gracias por estar acá.

Volvemos a la tabla, Punto n°1 acuerdo para aprobar acta ordinaria n°7.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: pasamos a tomar Acuerdo para Aprobar Acta Extraordinaria n°1

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal (S): punto nº1, por 6 votos hay acuerdo para aprobar Acta Ordinaria nº7 Acta Extraordinaria nº1.

Sr. Patricio Belmar: pasamos al punto nº2 de la tabla, correspondencia Recibida y Despachada.

Sr. Secretario Municipal: acá hay una correspondencia que se refiere fundamentalmente a una capacitación para los señores concejales.

Sr. Patricio Belmar: Punto nº3 cuenta del señor Alcalde, como él no se encuentra, queda pendiente su cuenta.

Pasamos al punto nº5 Acuerdo para aprobar Asignación desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, correspondiente a personal administrativo de CESFAM de Renaico, a la señora Danubia Pincheira, directora, por una asignación de \$800.000 y a don Alex Ramos, encargado de Recursos Humanos por \$180.000

Pasamos a tomar el acuerdo por cada uno, porque son Asignaciones diferentes. Empezamos por la señora Danubia Pincheira.

Srta. Jeanette Muñoz: no estoy de acuerdo, por lo que le señale a ella misma cuando se presentó ante nosotros.

Sr. Aurelio Tejos: no conozco bien el caso de la administración que ha hecho la señora Danubia Pincheira, pero si está pidiendo una asignación, debe ser para equiparar algún sueldo relacionado con su actividad, por eso, estoy de acuerdo.

Sr. Juan Carlos Rivas: no estoy de acuerdo.

Sr. Felipe Pino: por esa cantidad, no estoy de acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: mi opinión sobre el tema, no tenemos la información nosotros como para tomar una decisión positiva o negativa sobre el tema, no tengo informe financiero, administrativo o de salud, sé que hemos avanzado en salud, pero creo que tomar una decisión si le voy a otorgar esta suma a una persona sin antecedentes escritos, por el momento no estoy de acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: bueno así como se la dimos a otros profesionales, por mi parte yo estoy de acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: punto nº5 Acuerdo para aprobar Asignación desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, correspondiente a personal administrativo de CESFAM

de Renaico, en este caso la señora Danubia Pincheira directora por \$800.000 se rechaza el acuerdo por cuatro votos, contra dos.

Sr. Patricio Belmar: Pasamos a tomar Acuerdo para aprobar Asignación desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, correspondiente a personal administrativo de CESFAM de Renaico, en este caso don Alex Ramos encargado de recursos humanos por \$180.000

Srta. Jeanette Muñoz: no estoy de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: no estoy de acuerdo

Sr. Felipe Pino: voy a confiar que este muchacho este pidiendo esta asignación para equiparar su sueldo, espero que haga bien su trabajo y se lo diré personalmente, estoy de acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal (S): punto nº5 por cuatro votos y dos en contra, hay Acuerdo para aprobar Asignación desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, correspondiente a personal administrativo de CESFAM de Renaico, en este caso al señor Alex Ramos por \$180.000.

Sr. Patricio Belmar: pasamos al punto nº6 puntos varios. Alguna Consulta, ya que esta acá la señorita Christel y don Patricio López jefe de gabinete.

Srta. Jeanette Muñoz: bueno, ya que nosotros generalmente traemos reclamos, los hacemos incluso por escrito, con fotos y todo, a mí me preocupa la lentitud para resolver ciertos temas. Estuvimos más de un mes esperando el corte del pasto de un sitio que es Municipal y debiera ser la preocupación de esta, hay un pasto largo que además es aledaño a una población, donde es riesgoso por el tema de los incendios, entonces fue bien lento el reaccionar. Me refiero al parque deportivo y recreativo en los Conquistadores.

Sr. Patricio López: por lo que entiendo ese pasto esta saneado el corte, pero comprendo la opinión de la concejala, que los tiempos tienen que ser más prudentes y prevenir situaciones, mas ahora con el tema de los incendios, lo tendré como antecedente. Ustedes saben que estamos en temporada estival, la gente de patio no es la cantidad suficiente para cubrir todas las demandas de la ciudadanía, pero temas puntuales como posibles focos de incendio o de delito la ideal es darle prioridad.

Srta. Jeanette Muñoz: para terminar mis puntos varios, en la mañana tuve una situación bien incomoda, nosotros con don Gustavo tenemos un acuerdo de tener agua, puede ser simple, pero se formó una discusión delante mío, sentí que estaba pidiendo algo tonto, por pedir algo que había sido un acuerdo, me sentí incomoda y me gustaría que esas situaciones no se presentaran con el respeto que yo creo merecer, porque tampoco lo pedí de mala forma, entonces evitar esas situaciones porque me descompuso todo el consejo.

Sr. Patricio Belmar: don Aurelio.

Sr. Aurelio Tejos: tengo dos reclamos, uno de los vecinos de calle libertad en la casa del difunto sr. García está lleno de pastizal que sobre pasa el cerco y cualquier persona puede tirar un cigarrillo o prender un fosforo y provocar un incendio de magnitudes.

El otro es en la misma calle en el juzgado de policía local al fondo hay otro pastizal, hay muchas ramas y hay culebras que cruzan hacia la casa de don Roben Sandoval, ese reclamo me lo hizo el, también es un foco de incendio.

Srta. Christel Soto: yo quiero dar una información con respecto a los inmuebles, nosotros como municipio estamos trabajando, siempre hay que hacer una distinción entre bienes de uso público, propiedades municipales versus los inmuebles que son de privados, nosotros solo podemos acceder y hacer todo lo necesario en los públicos y de propiedad de la municipalidad. Pero, nosotros no nos quedamos en el acto de decir que esto no nos corresponde, nosotros estamos realizando actos administrativos como declarar los inmuebles abandonados, porque eso me permite cursar una multa a la persona que es dueña de ese inmueble y además me permite que nosotros como municipio nos hagamos cargo y después repetimos jurídicamente contra el verdadero propietario.

Sr. Patricio Belmar: en relación al mismo tema, quisiera preguntar por el sitio que tiene don Jorge Domínguez, donde hay dos buses, donde el pastizal está muy frondoso, colinda con una casa y un colegio, en la cual, el año pasado se mencionó muchas veces, puede ser un foco de delincuencia. Quiero saber ¿qué pasa con eso don Patricio? ¿Se ha notificado a estas personas que tienen sitios abandonados?

Srta. Christel Soto: con respecto al inmueble de la señora Mirella Beltrán, existe una publicación en el diario, que indica que este inmueble está abandonado para que se curse la infracción correspondiente.

Sr. Patricio López: Con respecto al señor Domínguez, vamos a solicitar información al departamento de obras, porque ellos notifican y ver si llevan una o dos porque a la tercera se cursa infracción.

Srta. Jeanette Muñoz: tengo entendido que se creó una unidad de medio ambiente, que trabajara con obras, supongo que tenemos que tener también un encargado de esta unidad, sería buena idea que se creara una comisión, con un trabajo serio de parte nuestra, aportar, hacer reuniones de trabajo, hacer un informe completo de los sitios que están abandonados, bien fundamentado y entregarlo a esta unidad para que se haga responsable y hacerle un seguimiento durante el año de cómo se van respondiendo las situaciones.

Sr. Patricio Belmar: carabineros lo hizo

Srta. Jeanette Muñoz: pero yo propongo que lo hagamos nosotros.

Sr. Patricio Belmar: por eso ellos ingresaron un informe a la señorita Patricia González y a la srta. Alicia Bravo, el informe lo tienen.

Srta. Jeanette Muñoz: pero insisto, hoy día se creó la unidad y sería un bueno trabajar con eso.

Sr. Patricio López: si sería bueno quizá fijar una reunión de la comisión, que se presente la gente de obras, para que nos informe de todas las dudas que ustedes tienen.

Sr. Patricio Belmar: Que les parece citar a las personas de obras para el próximo concejo, la ley nos faculta, si otro concejal está de acuerdo, que les parece.

Srta. Jeanette Muñoz: yo optaría por una reunión de trabajo, donde podamos hablar más explícitamente sobre ese tema, porque generalmente en los concejos, nos estamos apurando, hay otras cosas, todos tenemos cosas que presentar, entonces si vamos hacer algo sobre ese tema, hagámoslo bien, con el debido tiempo que se le merece, si estamos criticando algo, partamos por sacrificar tiempo y hagamos una buena reunión y que la gente involucrada también venga preparada con el informe. Pienso que en un concejo don Patricio, pinceladas nomas, la idea es hacer un trabajo sobre eso.

Sr. Patricio Belmar: te menciono que dos semanas atrás hubo un concejo de seguridad y emergencia, don Aurelio asistió, se tocó ese tema y hace un poco menos de un mes vino bomberos a una reunión de emergencia con el Alcalde y la comisión, se tocó el tema también, anda a ver el pastizal en la población villa del rio.

Tu idea es buena, pero si ya hay información entregada por bomberos y no sé qué está pasando.

Sr. Aurelio Tejos: yo creo que sobre estas cosas tenemos que dejar que trabajen las comisiones, que trabaje el personal municipal, nosotros tenemos que llevar los requerimientos de las personas, plantearlos aquí. Yo lo único que pido es que haya una notificación a los propietarios de estas propiedades que están sin cuidados y son un peligro.

Sr. Carlos Rivas: yo traigo dos puntos, pero el primero ya se lo manifesté al administrador y el segundo es un reclamo formal que tengo en mis manos, ustedes también lo tienen, de la señora Luisa Alejandra Cid Cuevas, ella tuvo un accidente en su mano, profundo con una botella, fue a CESFAM y el doctor Córdova la iba a atender, pero el recibió un llamado y le dice que no la podrá atender porque tiene gente esperándola en su casa y se fue, la dejó solo con la mano envuelta. Entonces lo mínimo es un llamado e atención, que no sería malo, porque perdió su ética profesional, primero son los pacientes y debió entregar una atención como correspondía.

Sr. Patricio Belmar: estos profesionales están contratados por el servicio de Salud Araucanía Norte y cumplen horario y después se van, te sugiero que hagas llegar este reclamo al alcalde y al servicio de salud Araucanía Norte.

Sr. Carlos Rivas: está listo.

Sr. Claudio Vitale: yo quiero aportar algo de cuando recién ingrese como concejal, no son palabras, muy simpáticas, pero nosotros como concejales siempre traemos todos los problemas al municipio y al alcalde, les pediría que también trajeran soluciones, yo sé que cada uno tiene su forma de trabajar, pero a veces también tenemos la posibilidad de hacerle el aguante a la gente, explicarles y hacerle ver que tenemos un municipio pequeño, no tenemos muchos recursos y creo que hay que conocer cómo trabaja el patio. Además estamos hablando de un tema que solucionamos hoy y mañana lo volvemos a tener,

entonces nos estamos centrando en sitios de particulares y el problema no pasa mucho solo por eso. Bueno también hay temas que son más importantes, Tijeral también es Renaico y detrás del colegio el pastizal esta súper alto y se nos puede prender y se nos quema el colegio, yo pienso que es mucho más urgente. Yo me di mis vueltas, pero voy a solicitar el apoyo de un par de personas para limpiar ese sector. Entonces más que enfocarnos en sitios de particulares, cuidar el bienestar de las personas, porque hay sitios que están en abandono hace mucho tiempo, como dijo don Patricio el Señor Domínguez es un irresponsable, él no se preocupa de nada que tenga que ver con la gente, solo de su negocio, de cómo poder sacar a los Alcaldes cuando no trabajan para él, así es que así como traemos el problema igual es bueno traer parte de la solución.

Aparte de esto, quiero solicitar una reunión al concejo para el día miércoles 15 de febrero a las 15:00hrs. En esta oficina, con el departamento de obras, porque más que el pasto, que es un problema de diciembre, enero y febrero, tenemos que ver el tema de una revisión del presupuesto de áreas verdes que es insuficiente, estamos con problemas serios de riego.

Tengo un proyecto de una planta de aguas servidas para Tijeral, también lo vamos a tratar, hay hartos reclamos de los vecinos, así es que es muy necesario una reunión. Los invito para ese día para quien quiera participar. Eso solo quiero señalar.

Sr. Patricio Belmar: Tomemos acuerdo de la solicitud de don Claudio, para realizar reunión de comisión de Obras y concesiones para el miércoles 15 de febrero a las 15:00 hrs. En la sala de reuniones de la municipalidad.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo también, otro punto a tratar los colegas en puntos varios.

Sr. Claudio Vitale: lo que yo señale sobre los cortes de pasto en Tijeral, recalco se quema la escuela y no tenemos don hacer clases, así es que eso quería yo, solicitar al administrador y voy a estar en terreno verificando esto. Tenemos que traer reclamos, verificar las respuestas y también hacerse presente, en buena forma se los digo, no es para que se sientan mal, el poder hacer las cosas te enseña, ahí está la sabiduría de poder saber cómo hacer bien el trabajo.

Sr. Patricio Belmar: quiero rescatar lo que dice Claudio, como tu mencionas, también hay que hacerse responsable de los problemas e invitar a los vecinos de ese sector también a trabajar por su sector, ahí se puede y es diferente al departamento jurídico que es un recinto municipal y ahí cambia la cosa.

Sr. Juan Carlos Rivas: se me quedo algo en el tintero, yo quiero pedir, si se puede, el presupuesto de deporte, porque bajamos mucho con respecto al año pasado.

Sr. Patricio Belmar: te sugiero que lo pidas por escrito, tienen 15 días para responder.

Sr. Juan Carlos Rivas: ya, gracias.

Sr. Patricio Belmar: bueno, ya no queda más que decir, en el nombre de Dios, se cierra la sesión.

ACTA ORDINARIA N° 09

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 22 de Febrero del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de Reuniones
Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Patricio Belmar Fuentes, Actuando
como Secretario Municipal (s) y del Concejo y Ministro de Fe Don Gastón
Trincado Jiménez.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 08 y Acta Extraordinaria N°2.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Entrega de Suplementación Presupuestaria CESFAM N°1
5. Entrega de informe de Contrataciones y Adquisiciones del área Municipal, Educación y Salud.
6. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N°3
7. Acuerdo para aprobar Organigrama del Departamento de Educación de la comuna de Renaico.
8. Puntos Varios.

Sr. Patricio Belmar: En ausencia del alcalde me corresponde presidir el concejo, se abre la sesión en el nombre de Dios.

Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº8 y acta extraordinaria nº2

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal (S): por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº8

Sr. Patricio Belmar: tomemos acuerdo para aprobar el acta extraordinaria nº2

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal (S): por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta Extraordinaria nº2

Sr. Patricio Belmar: punto nº2 Correspondencia recibida y despachada

Sr. Secretario Municipal (S): no hay correspondencia.

Sr. Patricio Belmar: punto nº3 cuenta de Alcaldía. Se entrega por escrito.

Punto nº4 Entrega de suplementación Presupuestaria CESFAM nº1

Esta venia en el sobre de la citación.

Punto nº5 Entrega de informe de Contrataciones y Adquisiciones del área Municipal, Educación y Salud.

Sr. Guillermo Flores: en este informe solo quedan pendientes las contrataciones de salud.

Sr. Patricio Belmar: punto nº6 entrega de Modificación Presupuestaria Municipal nº3

Sr. Guillermo Flores: esta corresponde al saldo inicial de caja, son los recursos que hay que traspasar del año pasado al 2017, principalmente proyectos de arrastre, que se aprobaron en concejo el año pasado y son de la subdere.

Sr. Patricio Belmar: Muchas gracias. Punto n°7 de la tabla, acuerdo para aprobar Organigrama del departamento de Educación de la Comuna de Renaico

Sr. Alex Castillo: primero que todo buenos días, ¿porque el administrador Municipal explica el organigrama del departamento de educación?, es porque la adecuación estructural de este departamento se efectúa, desde la Municipalidad. Los funcionarios propiamente no pueden darse su propia estructura.

Si observan el organigrama, la unidad extraescolar inherentemente se relaciona con los establecimientos educacionales, la unidad técnico pedagogía, también. El director del DAEM que hoy tiene un perfil de profesor, se vincula con los establecimientos educacionales y con la unidad de apoyo a la gestión, la unidad extra escolar y la unidad técnico pedagógica. Hasta acá es normal, pero están los jardines infantiles que funcionan a través de un convenio y hay una relación indirecta, ya que no hay intervención en lo pedagógico, sino que solo en el orden administrativo, ósea es demasiado rígida. Entonces queremos intervenir más directamente, en el orden psicolaboral que hoy en día no lo hemos podido efectuar y bajar por la vía pedagógica.

En el área de la gestión y se abre como una línea aparte, dependiendo si, del departamento esta finanzas y adquisiciones, la unidad de personas y remuneraciones, la unidad de coordinación de jardines infantiles y aquí entra la persona que está a cargo de los temas administrativos.

Srta. Jeanette Muñoz: ¿Por qué el asesor jurídico quedo tan abajo?

Sr. Alex Castillo: están en la misma línea, es solo una cuestión práctica de la gráfica.

Sr. Felipe Pino: ¿don Ramón sigue como director el año 2017?

Sr. Alex Castillo: les cuento, el Alcalde oficio al departamento de Educación, que se generara las acciones para llamado a concurso del director del DAEM. El día lunes el Alcalde me pide este reporte y tomamos contacto con la alta dirección pública a través del portal que ellos tienen e hicimos el requerimiento desde la municipalidad de manera directa para que se efectuara el levantamiento del concurso.

Sr. Claudio Vitale: quiero hacer unas consultas, lo primero ya que nos entregó este ordenamiento, me gustaría si se pudiera, nos entregara los nombres de las personas o profesionales que están a cargo.

Lo otro yo siempre he solicitado los inventarios, lo que tiene que ver con bienes nacionales, lo que está en los colegios o los jardines, me gustaría que eso se implementara, porque yo tengo mucha información de cosas que se desaparecen y no vuelven nunca más, es un vicio que no desaparece. Y sobre el reglamento interno, se iba a trabajar uno nuevo, se dijo en la última reunión que yo estuve, porque el que tienen lo copiaron y lo pegaron de Angol, ósea en ningún momento lo adecuaron a nuestra realidad, esas eran mis consultas.

Sr. Alex Castillo: el reglamento que tienen es bastante antiguo y esa es una de las tareas para el primer trimestre. Dentro de los recursos está el mejoramiento del reglamento interno y de algunos manuales de procedimiento.

Sr. Patricio Belmar: pasamos a tomar acuerdo de este punto, Acuerdo para aprobar Organigrama del departamento de Educación de la Comuna de Renaico

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: con mis solicitudes y observaciones, de acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario municipal (s): por 6 votos hay acuerdo para Aprobar Organigrama del departamento de Educación de la Comuna de Renaico.

Sr. Patricio Belmar: punto nº8 puntos varios. Señorita Jeanette.

Srta. Jeanette Muñoz: si, bueno hay una carta que se hizo llegar al señor Alcalde el día lunes, del club de huasos las Quinchas, es una solicitud de apoyo para una collera que nos representara en un campeonato en los Ángeles, por la suma de \$300.000, me comentaban que lo habían conversado con el Alcalde. No sé si paso muy tarde que no llego acá, me gustaría que la consideraran, es un club de huasos, generalmente nunca han pedido ayuda a la municipalidad, se las arreglan solos y en realidad solo están pidiendo el tema de las inscripciones, porque ellos corren con los costos de traslado y demás gastos.

Sr. Patricio Belmar: seguramente enviaron la carta dirigida al Alcalde y no al concejo municipal.

Sr. Alex Castillo: al respecto, yo leí la carta, nosotros le estamos contestando lo siguiente, se tiene que solicitar vía subvención especial y dirigida al alcalde y concejo para que se pueda tomar acuerdo. Así nosotros revisamos si esta la disponibilidad presupuestaria para poder financiar. Además deben indicar que quieren financiar y adjuntar una cotización de lo que quieren financiar.

Sr. Patricio Belmar: también hay que revisar si tienen rendiciones pendientes.

Sr. Alex Castillo: si, esto no significa que le pongamos dificultades, esto es lo que se les pide a todas las agrupaciones.

Sr. Claudio Vitale: quería acotar algo sobre lo mismo, el señor José Molina y la señorita Leticia a mí se me acercaron, me preguntaron cómo podían pedir apoyo del municipio, que no era mucho el dinero que necesitaban. Yo les dije para empezar necesitamos tiempo, porque hay hartas cosas que revisar y me dicen "no es que tengo que trabajar", "es que tengo que ir a la vega", "que los caballos están en el campo" etc. Entonces yo no puedo hacer nada, porque si no se dan el tiempo, lamentablemente, no se puede hacer nada.

Ellos reúnen todas las condiciones para haber hecho una solicitud de subvención extraordinaria, representan a Renaico por el club de huasos las quinchas, es un clasificatorio regional, pero en este momento ellos no están preparados, hay desconocimiento, no conocen las bases de las subvenciones, del Fondevé. Es lamentable lo que está pasando, por mi parte voy a tratar de ayudar yo, personalmente.

Sr. Patricio Belmar: ya, ¿Jeanette termino sus puntos varios?

Srta. Jeanette Muñoz: si, gracias.

Sr. Patricio Belmar: ¿don Aurelio?

Sr. Aurelio Tejos: no tengo ninguna inquietud, ya que se dio a entender en concejos anteriores que deben ser por escrito por los verdaderos interesados, para no entorpecer la labor administrativa. Así es que no presento más inquietudes directas, así como la señora Jeanette, las entregare por escrito.

Sr. Patricio Belmar: ¿don Juan Carlos Rivas?

Sr. Juan Carlos Rivas: bueno estuve este fin de semana en un campeonato de voleibol y la verdad de las cosas, es que es desagradable ver tanta basura al lado de la cancha, en los container, las puertas abiertas hasta atrás, el olor era insoportable, se jugó desde las diez de la mañana, andaba harta gente y da muy mala impresión.

Sr. Patricio Belmar: bueno si no recuerdas, ese tema se tocó en algún momento y hasta la fecha aún no pasa nada.

Sr. Juan Carlos Rivas: así es. Bueno el otro requerimiento ya se lo entregue al administrador, gracias.

Sr. Patricio Belmar: ¿don Felipe?

Sr. Felipe Pino: nada don Patricio, Gracias.

Sr. Patricio Belmar: ¿don Claudio?

Sr. Claudio Vitale: si, el tema del Club de Huasos las Quinchas, yo propongo que hagamos un Cucha entre todos nosotros, aunque sea para una inscripción que le demos.

Sr. Felipe Pino: Buena idea.

Srta. Jeanette Muñoz: y no se puede por ejemplo, reponerles la plata, que hagan su solicitud como corresponde y todo y que después comprueben sus gastos.

Sr. Claudio Vitale: no se puede con desfase, tienen que solicitar el dinero y ocuparlo en el momento preciso, por lo que yo entiendo.

Bueno lo segundo, el otro día tuvimos una reunión de comisión y erróneamente me entregaron un informe a mí que debía ser entregado en concejo, llame a la directora de obras y me comprometí a traerles una copia a todos, se trata de los sitios eriazos, de las notificaciones, de todos los partes etc.

Señalar algunas cosas sobre los eventos que se realizaron en la comuna, es una mirada mía, realizamos la expo agro, el aniversario y la muestra costumbrista, donde ocurrieron cosas que no deberían ocurrir, con la experiencia que ya tenemos de ejecución de los eventos, tuve un pequeño reclamo con don Joaquín Sanhueza, se lo hice llegar a él, porque le pedimos un artista, el doble de Camilo Sesto, lo trajo, pero no el que le pedimos. Entonces le dije mi molestia, porque es una falta de respeto hacia las personas, hacia el público. Lo segundo sobre la muestra costumbrista, creo que no se coordinaron bien algunas cosas, el show del grupo de baile fue genial, pero larguísimo, donde se presupuestaba que ese show debía durar una hora y media, duro tres horas y la gente estaba totalmente aburrida y eso se presta para faltarle el respeto a estos artistas que vienen de otros países por una mala coordinación, no es por criticar, pero el impacto fue que después vino Illapu y finalizó con un grupo que tocó para 50 personas y eso no puede suceder, eso fue un bochorno, entonces estas cosas no pueden ocurrir, la señora Patricia dijo que este grupo bailaba una hora y media y bailó tres horas y no hubieron grandes irrupciones, no se perdió tiempo en la presentación. Y el sábado 11 cuando estuvo cachureos, que fue una excelente presentación, un éxito rotundo, tuvimos a la gente desde las 8:30 y las 10:00 de la noche a puro video, podríamos haber presentado al ballet municipal, también mala coordinación, entonces después de cachureos se presentó al ballet municipal así a las carreras, entonces no se le da la seriedad que corresponde a este tipo de eventos, entonces no somos principiantes en este tipo de eventos, entonces que pasa.

Sr. Juan Carlos Rivas: si la gente estaba molesta por lo tarde que se presentó cachureos.

Srta. Jeanette Muñoz: es que se citó antes.

Sr. Claudio Vitale: hay una coordinación que no funciona. A eso me refiero, no somos principiantes y se ve feo que pasen estas cosas, menos cuando hay vasta experiencia. Esto yo lo quería exponer acá para que los que tal vez no estuvieron o no se dieron cuenta, yo lo vi y fue bochornosa, desagradable la situación, eso quería acotar.

Sr. Aurelio Tejos: sobre ese tema don Claudio, yo en realidad no estuve por temas familiares viaje, pero volví el domingo, pero no sé, no me gusto la actuación de Sol de Ocaso, la actuación en sí, buena pero los comentarios que hicieron al público, no sé qué problema habría, quedaron desconformes, que no van actuar nunca más en representación del Municipio en estos eventos, no sé qué paso cuando nosotros pedimos en el concejo al señor Alcalde que los incorporaran al evento y se hizo, pero porque esa crítica a todos los presentes.

Sr. Juan Carlos Rivas: lo que pasa es que con la señora Patricia tienen problemas, la verdad es que ella no se si no los quiere, pero ella baja y sube a quien quiera del escenario, no sé, por ella es la molestia.

Sr. Claudio Vitale: yo pienso que pueden tener mucha rabia con una persona, pero no pueden generalizar, la ropa sucia se lava en casa y esa actitud negativa fue un calor del momento, no pienso que represente a todo el grupo, no es la forma, eso pasa por la inexperiencia, yo les dije ese día, yo prefiero una presentación de Sol de Ocaso de una hora, bien pagado con un buen margen de público, pero uno no puede sobreexponer al grupo de nuevo, porque eso pasa, la gente se satura y los artistas entran en calor por una cosita y se lo cuentan a todo el mundo y eso nos deja mal a todos.

Sr. Patricio Belmar: bueno es lamentable, peor estamos en un país Democrático y cada uno puede expresarse como quiere.

Bueno dar Gracias a Dios por un día mas, se levanta la sesión.